

Análisis y recomendaciones del anteproyecto de la Ley del Presupuesto General del Estado del Ejercicio Financiero Fiscal 2022 de El Salvador

16 de diciembre de 2021



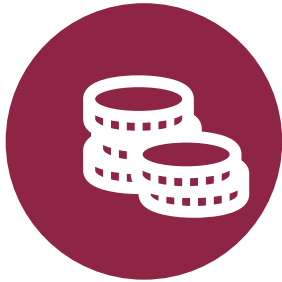
Contenido



- 1 Principales desafíos del presupuesto 2022
- 2 Ingresos
- 3 Gasto
- 4 Déficit y deuda
- 5 Transparencia
- 6 Recomendaciones

1 Principales desafíos del presupuesto 2022

Contexto social: aumento de la pobreza extrema, la desigualdad, el hambre y la migración



La pobreza extrema se duplicó en 2020, un retroceso de al menos 7 años.

El retroceso en la desigualdad es de al menos 6 años



El 47.8% padeció inseguridad alimentaria grave o moderada, es decir uno de cada dos salvadoreños no comió lo suficiente o incluso no comió. Un aumento de 5.5 puntos porcentuales

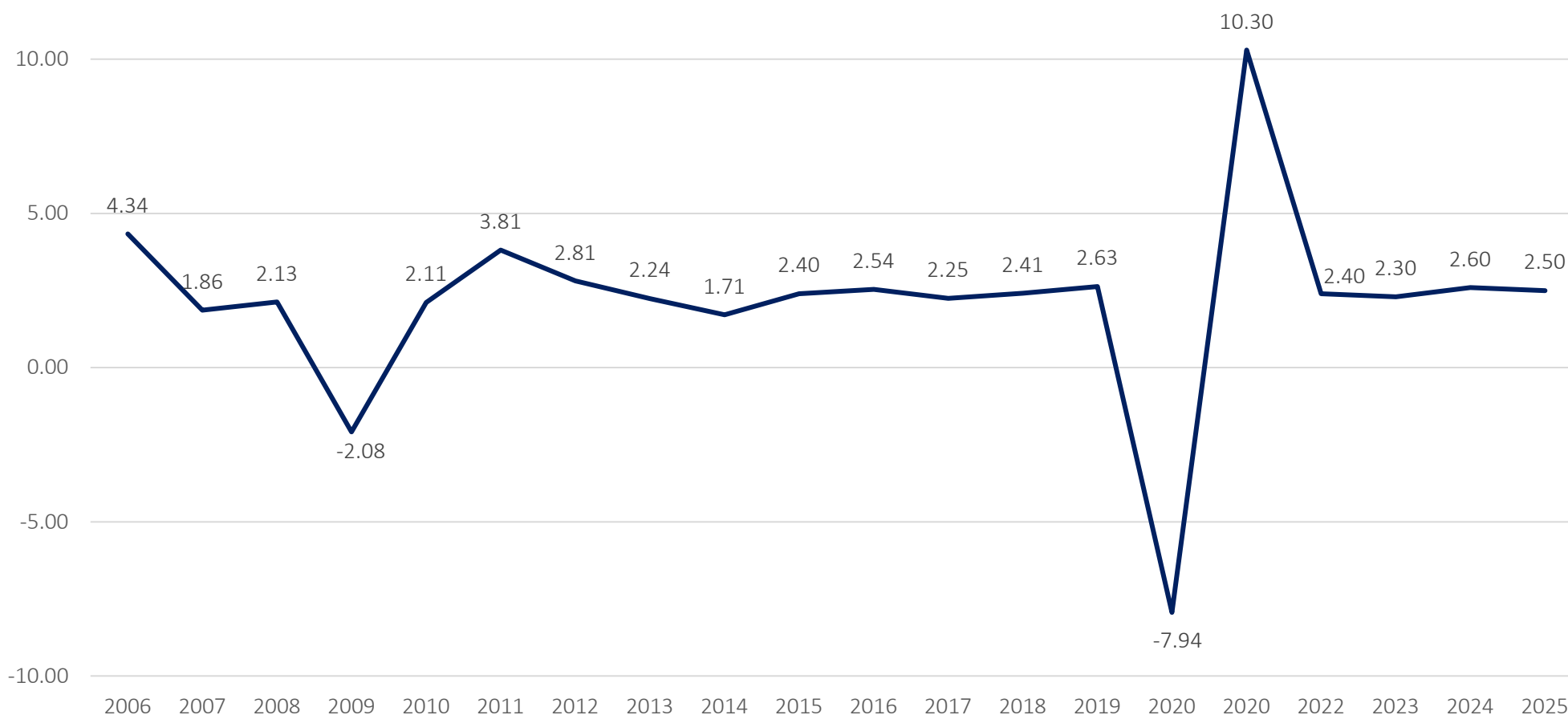


Solo entre octubre de 2020 y septiembre de 2021 (año fiscal estadounidense), se reportó la detención de 98,690 salvadoreños en la frontera entre Estados Unidos y México. Estos niveles de detención son los más altos desde que hay registro

Contexto económico: en 2022 se volvería a a “trampa” de bajo crecimiento económico



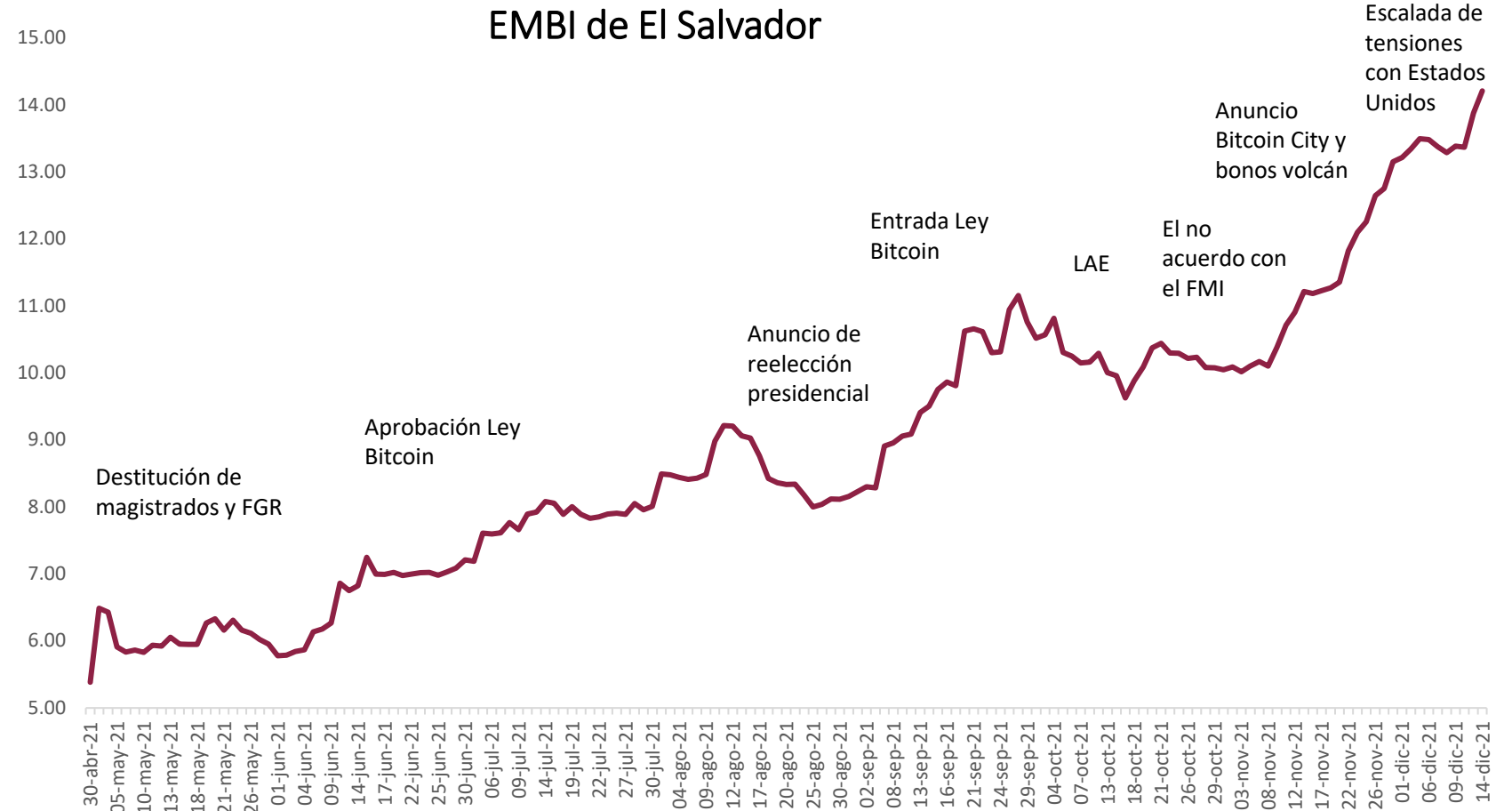
Crecimiento económico real, 2006-2025*



Fuente: Icefi con base en datos del Ministerio de Hacienda y del BCR

Contexto político: la vertiginosa concentración del poder

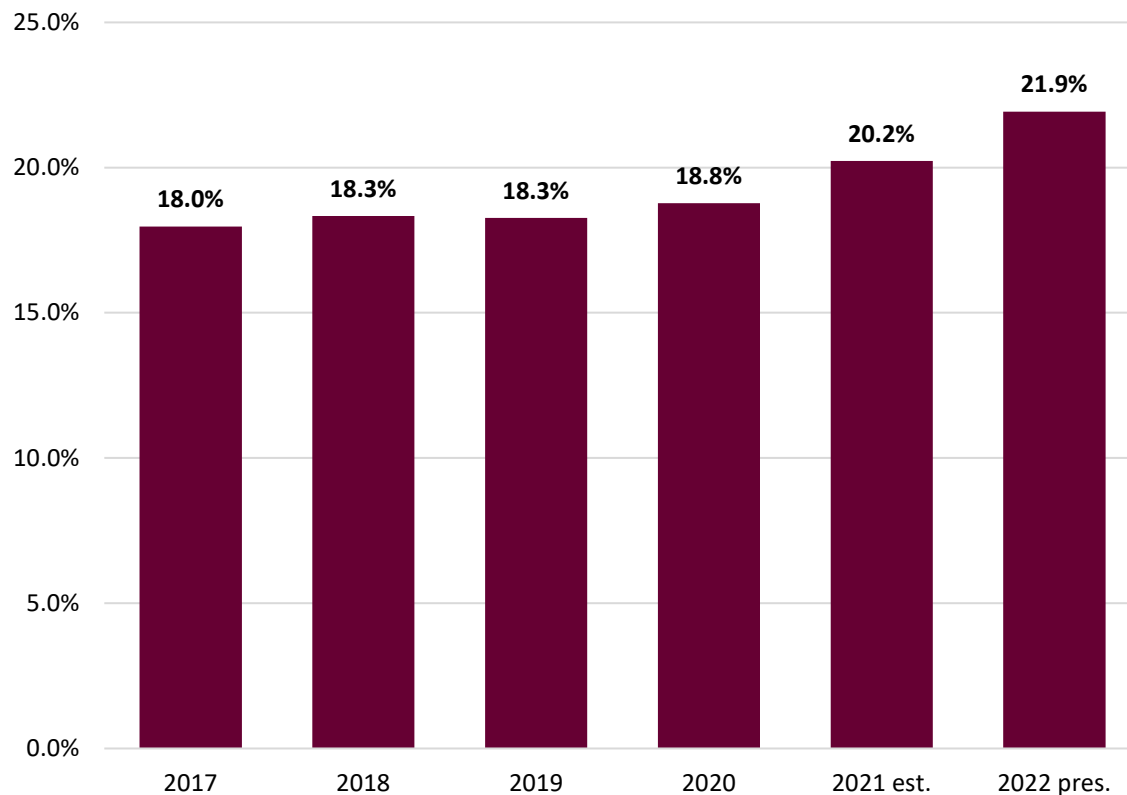
En 2020, El Salvador obtuvo el puntaje más bajo, desde 2006 cuando se tienen los primeros registros, en el Índice de la Democracia, siendo catalogado como un régimen híbrido, es decir un régimen con prácticas democráticas y autoritarias (The Economist Intelligence Unit, 2021)



2 Ingresos

Ingresos: proyección técnicamente sobreestimada

Carga tributaria, 2011-2021*

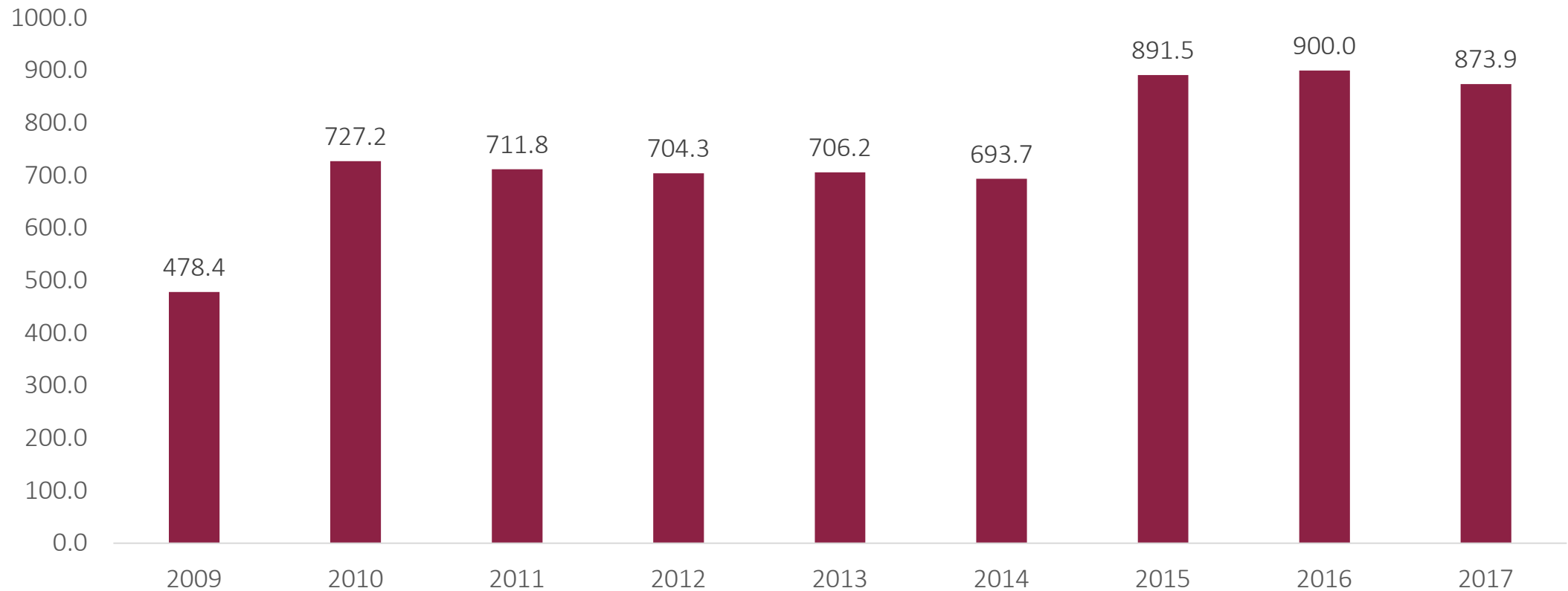


Con base en el escenario macroeconómico y la mejora real en la recaudación, la sobreestimación podría ser de alrededor de USD490.6 millones

En cuanto a la composición de la recaudación para 2022, el **59.9%** provendrá de **impuestos indirectos**, reafirmando la estructura tributaria regresiva que cuenta el país

El presupuesto de ingresos

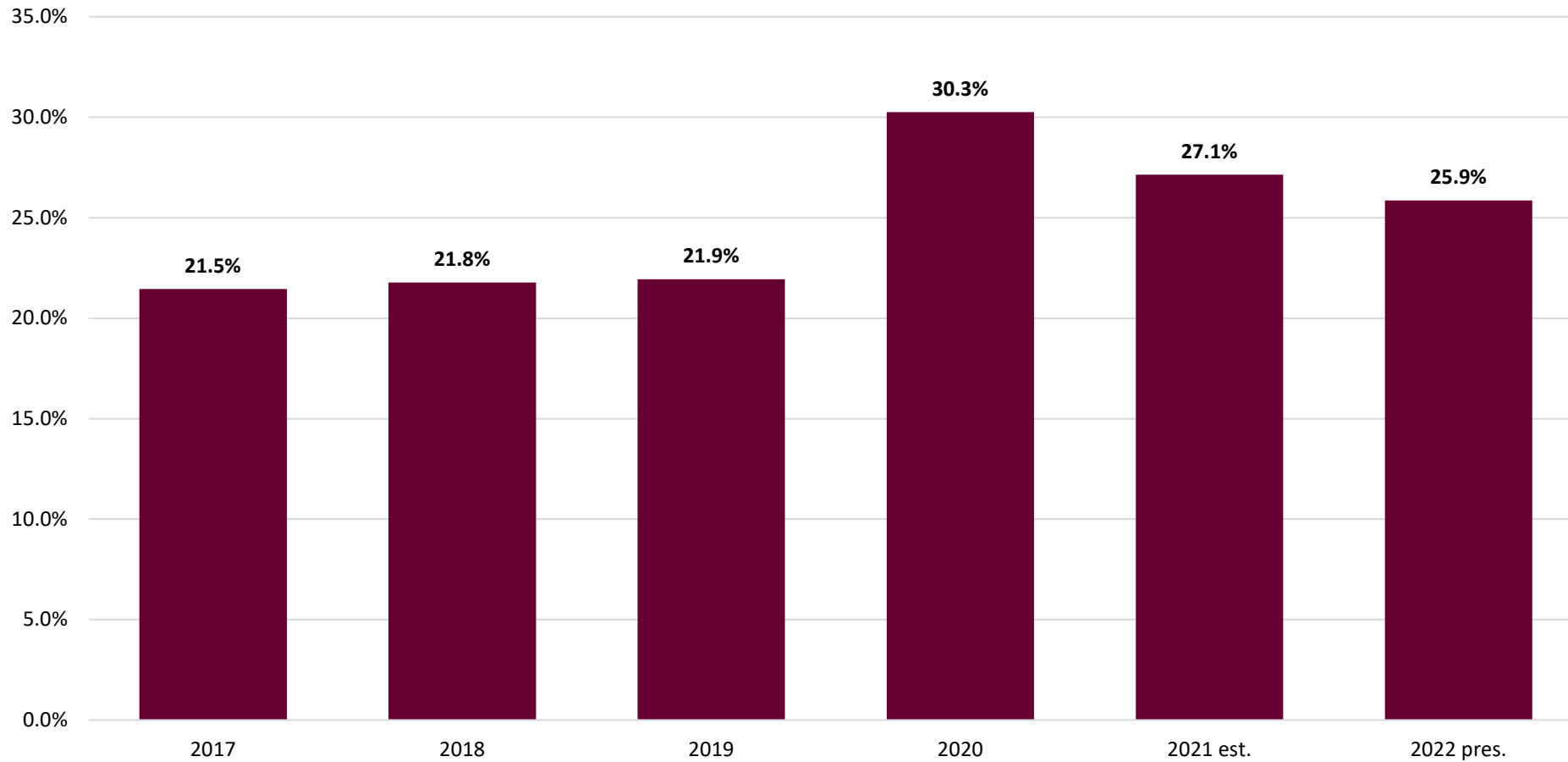
Gasto tributario, 2009-2017



3 Gasto

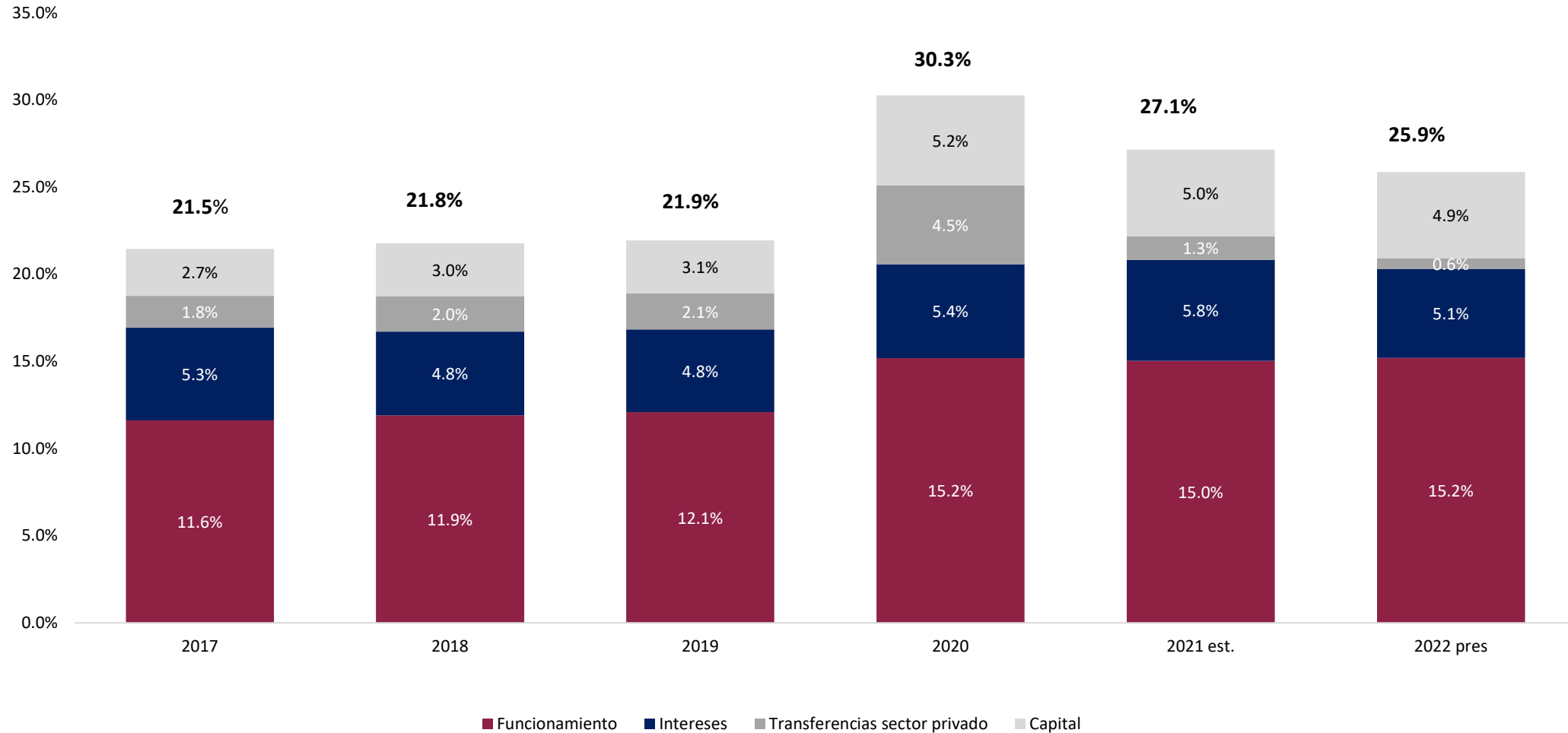
Gasto

Gasto del gobierno central (incluyendo FOP) como porcentaje del PIB



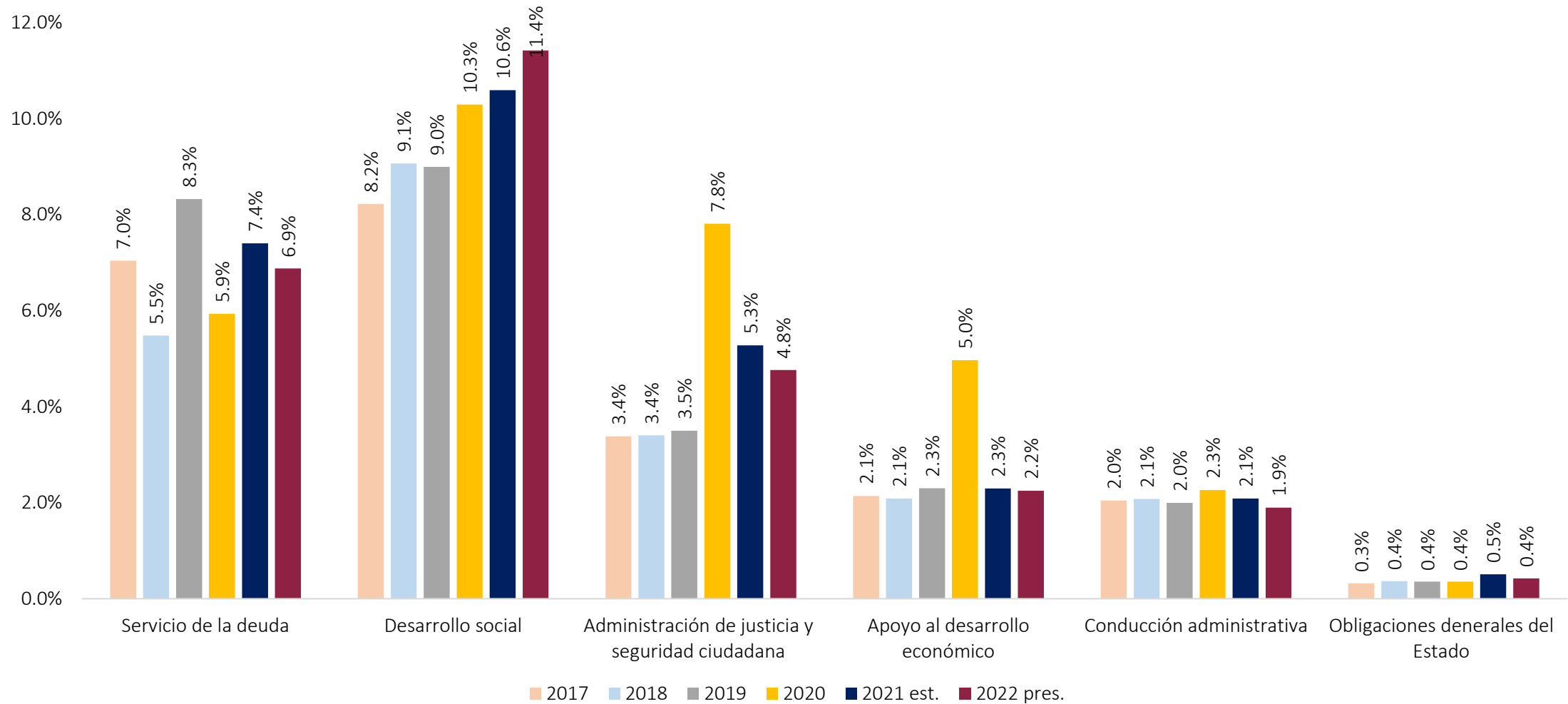
Gasto

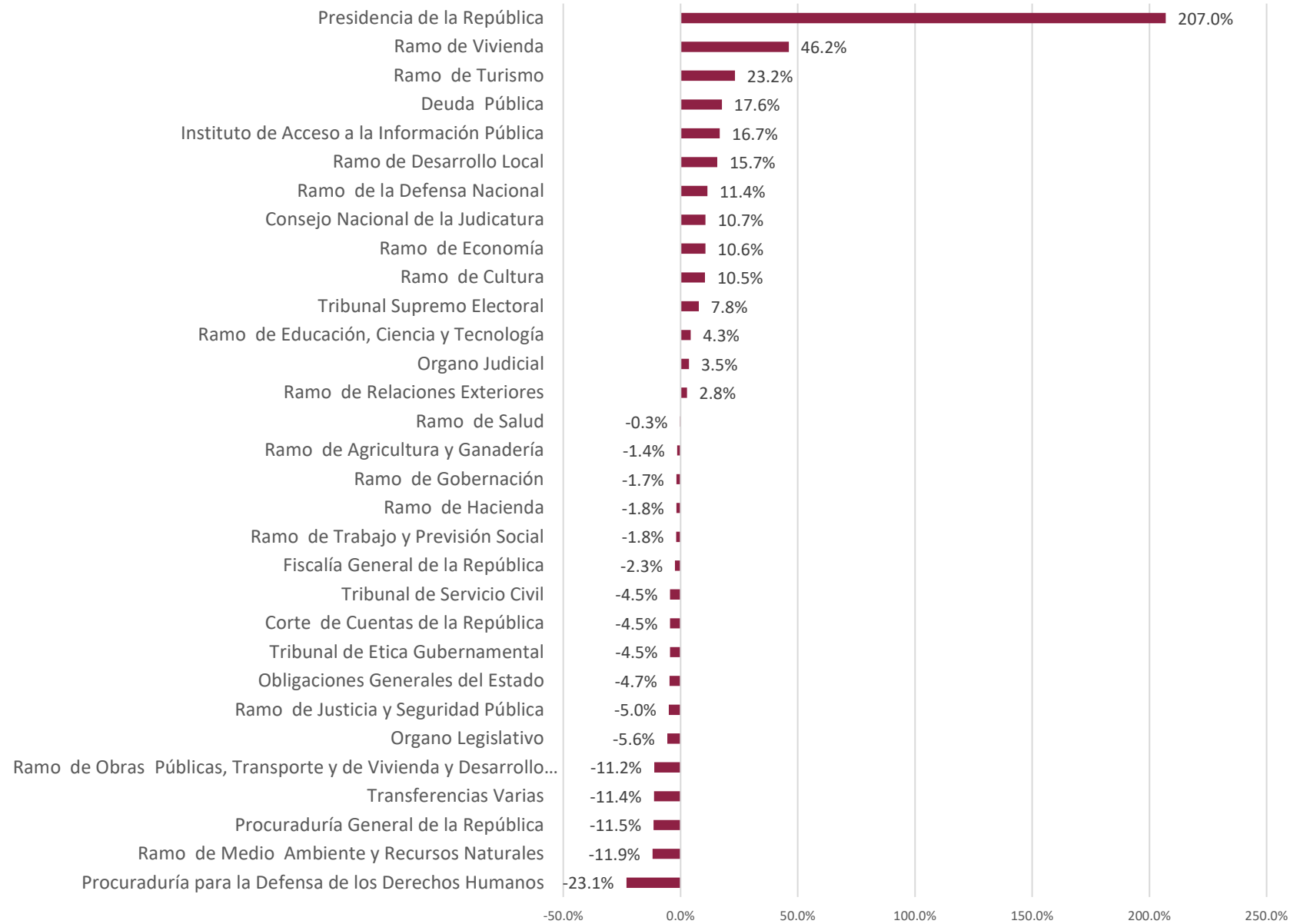
Composición del gasto del gobierno central, como porcentaje del PIB



Gasto

Gasto por áreas de gestión, del gobierno central, como porcentaje del PIB





Tasa variación en términos reales presupuesto 2022 vs vigente 2021

Gasto



Otros recortes importantes:

Red hospitalaria del país

Programa de Erradicación de la Pobreza en El Salvador

Educación media

Universidad de El Salvador

Apoyo de la Política Nacional de la Juventud

Ciudad Mujer

Subestimación de devolución de impuestos

Para 2022 solo se asignan USD5.5 millones, cuando en 2021, entre enero y octubre, se han devuelto USD53.3 millones

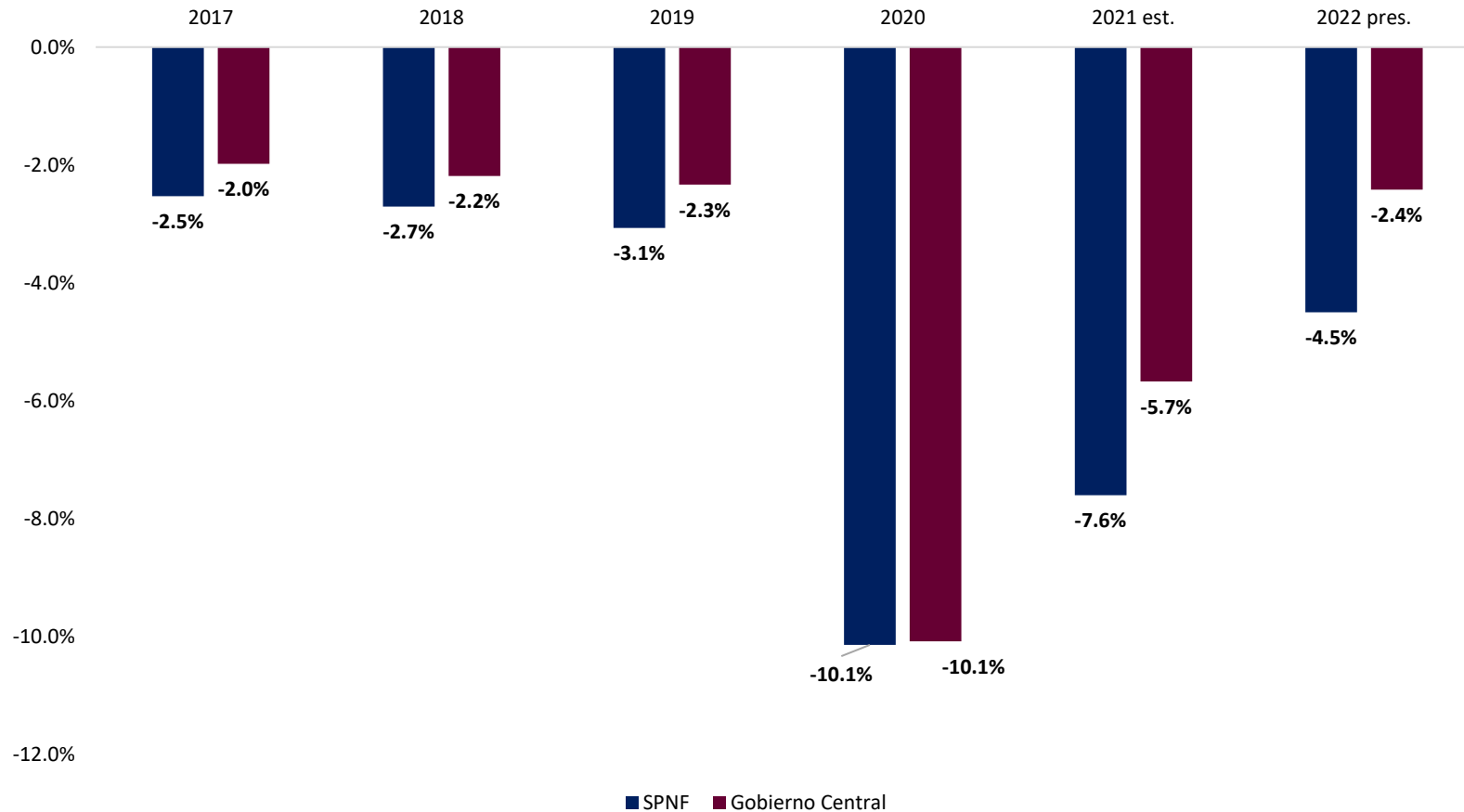
Subestimación del servicio de la deuda interna

En el presupuesto para 2022 se han asignado USD241.8 millones en concepto abono a capital por Letes y Cetes, cuando el pago para 2022 en realidad será cercano a los USD2,000.0 millones

4 Déficit y deuda

Déficit fiscal

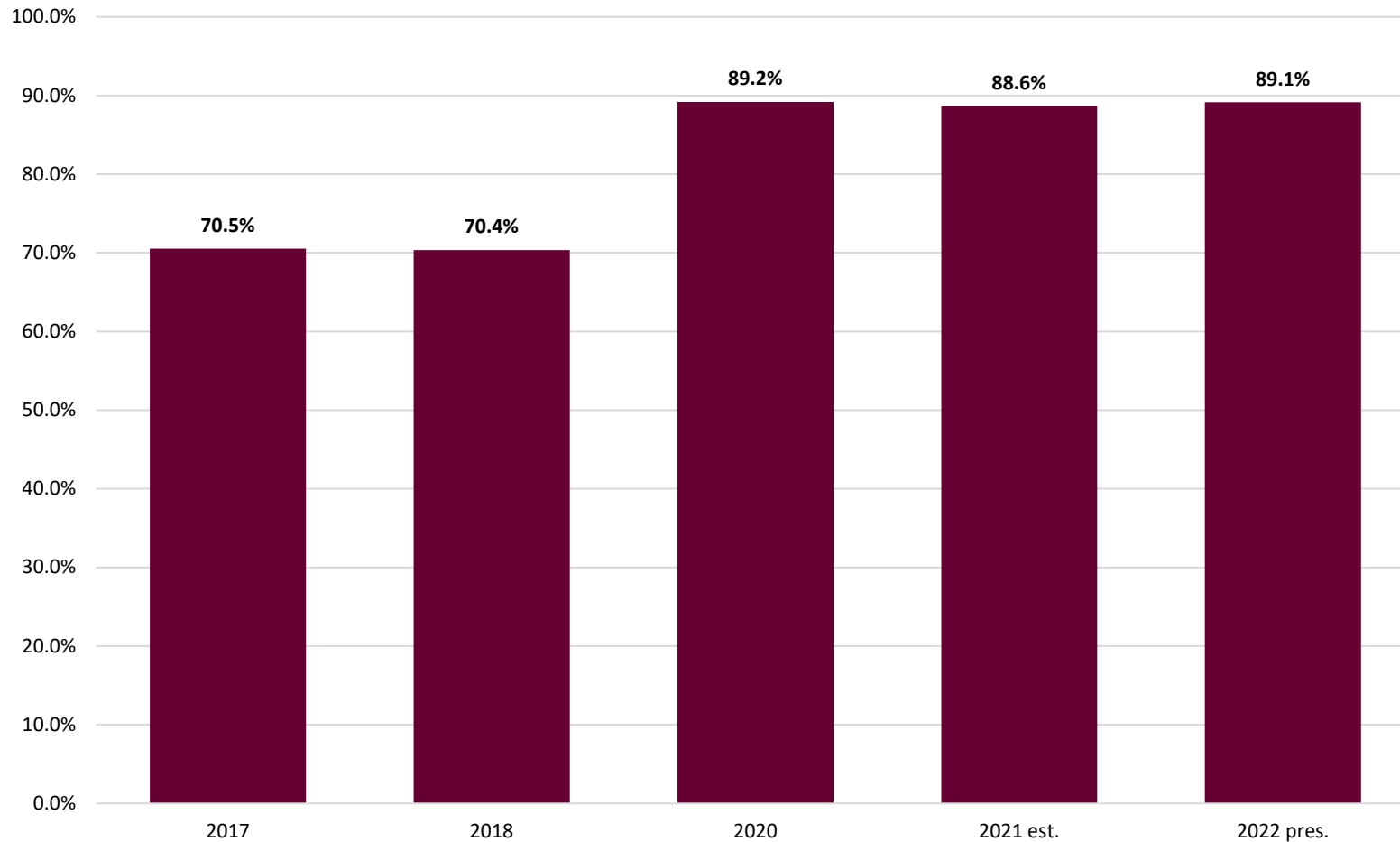
Déficit fiscal del SPNF, como porcentaje del PIB, 2017-2022



El déficit fiscal podría rondar el 5.7% para el SPNF y de 3.6% para el Gobierno Central,

Deuda pública

Deuda del SPNF, como porcentaje del PIB, 2017-2022



En realidad podría llegar hasta el 90.8% en 2022

Deuda pública: el desafío del financiamiento para 2022



SECRETARÍA DE PRENSA DE LA PRESIDENCIA

Negociación con el FMI es muestra de la voluntad y capacidad del Gobierno para fortalecer el equilibrio de las finanzas públicas

11 marzo, 2021 Finanzas



SECRETARÍA DE PRENSA DE LA PRESIDENCIA

El Gobierno del Presidente Bukele proyecta cerrar el importante acuerdo con el FMI antes de septiembre

31 julio, 2021 Economía



World Business Markets Breakingviews Video More

BONDS NEWS NOVEMBER 18, 2021 / 9:49 AM / UPDATED 11 DAYS AGO

IMF says not currently discussing a program with El Salvador

Brecha Presupuestaria 2022



Reducción del 62%
Disminuyendo en \$815.2 millones

La brecha del Presupuesto 2022 incluye el pago de bonos locales por \$236.3 millones, excluyendo dicho pago, la brecha asciende a \$262.1 millones.

El financiamiento para dicha brecha será cubierta principalmente con fuentes provenientes de Organismos Multilaterales, específicamente con el Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo, una vez se suscriba el acuerdo con el FMI.



5 Transparencia

Cierre de espacios para la participación ciudadana y el grave retroceso en el acceso a la información pública



Otra vez se elaboró el proyecto de presupuesto de 2022 sin que se crearan espacios de participación para la ciudadanía.



Lamentablemente, la nueva Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa retrocedió respecto a lo logrado por sus antecesores, al no permitir que actores no gubernamentales pudieran presentar su análisis y recomendaciones sobre el proyecto de presupuesto para 2022



Por primera vez desde que el Icefi solicita las bases de datos del presupuesto al Ministerio de Hacienda, que no se le fue entregada

6

Recomendaciones

Recomendaciones

1

Corregir la subestimación de ingresos, con base en el escenario macroeconómico y las expectativas reales del combate a la evasión y otros delitos fiscales. Publicar en el portal de transparencia fiscal el plan antievasión y metas mensuales de recaudación.

2

El Estado salvadoreño no debe aprobar nuevas exenciones, exoneraciones y/o incentivos sin estudios técnicos.

3

Por el lado del gasto público deben reducirse los recursos orientados a la partida 54305 relacionada con publicidad, congelar el techo del presupuesto de la Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia y el Ministerio de la Defensa. Asimismo, eliminar la partida de primas y gastos de seguros privados.

4

Se debe prohibir la contratación de funcionarios ad-honorem y se deben regular las escalas salariales de los asesores.

Recomendaciones

5

Los recursos derivados de las modificaciones deben reasignarse a rubros prioritarios como los orientados a las mujeres y jóvenes, a la erradicación de la pobreza, a la educación media y la educación superior y a la infraestructura hospitalaria del país.

6

Incrementar el presupuesto de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, la Procuraduría General de la República y el Ministerio de Medio Ambiente.

7

Liquidar el fideicomiso bitcoin e incorporar esos recursos al financiamiento de la brecha presupuestaria de 2022.

8

Eliminar la obligatoriedad del uso del bitcoin, garantizar la independencia de poderes y elegir un fiscal independiente (elementos fundamentales para abrir las puertas de financiamiento internacional).

Recomendaciones

9

Reformar el artículo 14 del anteproyecto de ley del presupuesto para emitir una norma específica que permita que el Organismo de Inteligencia del Estado cumpla con el principio de máxima publicidad de la información financiera del Estado.

10

Aprobar un candado para que en el proceso de ejecución del presupuesto no se trasladen recursos al Fopromid, para evitar el manejo discrecional y opaco de los recursos públicos, al margen del cumplimiento de la Lacap y el control legislativo.

11

Agregar un artículo en la aprobación de ley para que el Ejecutivo realice informes cuatrimestrales consolidados de la ejecución presupuestaria de la inversión pública en niñez y adolescencia:

- (i) un reporte del seguimiento físico y financiero
- (ii) desagregación de la información y datos de la niñez y adolescencia derechohabiente por sexo y ubicación geográfica;
- (iii) (iii) contener los resultados del seguimiento y monitoreo del cumplimiento de los ODS;
- (iv) resultados del seguimiento y monitoreo del cumplimiento de las disposiciones del artículo cuarto de la *CDN*, con énfasis especial y particular al OG-19

Recomendaciones

12

Agregar al artículo 13 de la ley de presupuesto, la publicación de un informe cuatrimestral consolidado de la ejecución presupuestaria de la inversión pública en mujeres. Indicar a las instituciones públicas de elaborar un plan de trabajo para la apertura por sexo de los indicadores de producción institucional de bienes y servicios.

13

Institucionalizar espacios de participación ciudadana en las diferentes etapas del ciclo presupuestario para el presupuesto 2023.

14

Agregar un artículo que indique que el presupuesto de 2023 deberá elaborarse bajo la metodología del presupuesto por programas con enfoque de resultado y vinculado a un proceso de planificación,

15

Es indispensable establecer una hoja de ruta con medidas de corto, mediano y largo plazo en el país que esté vinculado a metas de desarrollo y al fortalecimiento de la democracia, pues es la única vía para poder garantizar el bienestar de la población y el desarrollo de El Salvador.



Síguenos en:



www.icefi.org